



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Iquitos, 26 de enero de 2016

OFICIO N° 018-2016-IIAP-GE

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR)

Presente.-

Asunto : Envío Plan de Desarrollo de Personas 2016 del IIAP

Atención : Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que estamos presentando en adjunto al presente, el Plan de Desarrollo de Personas 2016 del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

Ing. Roger Beazente Zamacta
Gerente General



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 027-2016-IIAP-P

Iquitos, 26 de enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, y dispone en sus artículos 3° y 4°, que las entidades públicas aprueben un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR señalar los contenidos mínimos de dicho Plan;

Que, la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR – Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, establece los lineamientos generales para que cada entidad elabore un Plan de Capacitación para su personal; así como la conformación de un Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal – PDP;

Que, adicionalmente, el indicado artículo refiere que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiendo el indicado Plan ser remitido en los treinta (30) primeros días calendario del año;

Que, asimismo, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP”, cuyo numeral VI dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP está a cargo de un Comité, el mismo que es oficializado por el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 051-2011-IIAP-P de fecha 02 de agosto 2011, se constituyó el Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana; Comité cuya conformación fue modificado por Resolución Presidencial N° 006-2014-IIAP-P de fecha 23 de enero 2014.



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

Que, por Resolución Presidencial N° 063-2011-IIAP-P se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Quinquenal del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana (2012 – 2016);

Que, el Comité constituido mediante Resolución Presidencial N° 006-2014-IIAP-P de fecha 23 de enero 2014, ha validado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, para el año 2016, propuesto por el Jefe (e) de la Unidad de Personal, el cual debe ser aprobado;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de Las Personas al Servicio del Estado”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP anualizado, para el Año 2016 del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana, que en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publicar en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana (www.iiap.org.pe) el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado, para el año 2016 y la respectiva Resolución de aprobación.

Artículo 3°.- Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado – PDP anualizado, para el año 2016 del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe

Regístrese y comuníquese.

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana
Dr. Luis E. Campos Baca
Dr. Luis E. Campos Baca
PRESIDENTE IIAP



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERU

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERU



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS
PERSONAS
ANUALIZADO
2016**



Aprobado por Resolución Presidencial N° 027-2016-IIAP-P



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP ANUALIZADO 2016

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- I. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1 Instrumentos de Gestión
 - 1.2 Marco Estratégico Institucional
 - 1.3 Objetivos de la Capacitación

- II. EVALUACIÓN
 - 2.1 Datos de la población del IIAP
 - 2.2 Diagnóstico de necesidades de capacitación
 - 2.3 Definición del método de evaluación
 - 2.4 Acciones de verificación

- III. CAPACITACIÓN
 - 3.1 Eventos de capacitación
 - 3.2 Población beneficiaria de la capacitación
 - 3.3 Financiamiento

- IV. METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN
 - 4.1 Metas de capacitación
 - 4.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación
 - 4.3 Indicadores



PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana (IIAP), presenta el Plan de Desarrollo de Las Personas (PDP) Anualizado – Año 2016, en concordancia con las Directivas emitidas por SERVIR.

El Plan de Desarrollo De Las Personas – PDP para el año 2016 del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana (IIAP), es un documento que propone las acciones de capacitación de los trabajadores del IIAP para el Año 2016 en el marco del Plan de Desarrollo de Las Personas Quinquenal 2012-2016.

Las acciones indicadas en el presente documento tienen como objetivo general mejorar las competencias, conocimientos y habilidades funcionales de los servidores del IIAP, tanto en el ámbito especializado (Investigación Científica) como en el de la gestión administrativa y de recursos humanos.



I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Instrumentos de Gestión

Para la elaboración del presente documento, se han tomado en cuenta los siguientes documentos de gestión:

- **Reglamento de Organización y Funciones del IIAP**, aprobado por Acuerdo de Consejo Superior N° 247/036-2010-IIAP-CS.
- **Manual de Organización y Funciones – MOF**, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 8114/586-2014-IIAP-D, Sesión Ordinaria N° 586 del 17 de enero de 2014; que describe las funciones específicas, autoridad, responsabilidad y requisitos mínimos que debe reunir el trabajador que ocupa cada cargo.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018**, adecuado al PESEM 2013-2016(R.M. N° 334-2012-MINAM); aprobado mediante Acuerdo de Consejo Superior N° 269/042-2013-IIAP-CS, que constituye un instrumento orientador de la gestión institucional y sirve de marco para priorizar objetivos y actividades estratégicas.
- **Plan Operativo Institucional (POI) 2016**, aprobado por Resolución Presidencial N° 065-2015-IIAP-P, que contiene la programación de actividades de los distintos programas del IIAP a ser ejecutada en un período anual, orientada a la consecución de los objetivos y metas institucionales.

1.2 Marco Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2016 del IIAP, está considerando la Misión, Visión Institucional y los Objetivos Estratégicos Generales Institucionales contenidos en el PEI (2014-2018), aprobado por Acuerdo de Consejo Superior N° 269/042-2013-IIAP-CS.

1.2.1 Misión Institucional (PEI 2014-2018)

Construir comprensión sobre la Amazonía y contribuir con soluciones al desarrollo sostenible y a la competitividad de la Amazonía Peruana.

1.2.2 Visión Institucional (PEI 2014-2018)

Con miras al año 2018, ser reconocido nacional e internacionalmente como un centro de referencia con excelencia para el desarrollo sostenible y competitivo de la Amazonía Peruana.



Objetivos Estratégicos Generales Institucionales (PEI 2014-2018)

OE1: Incrementar el rendimiento de la producción acuícola de especies amazónicas.

OE2: Incrementar el rendimiento en sistemas tradicionales de producción agrícola.

OE3: Incrementar el rendimiento en sistemas de producción agrícola comercial, forestal y agroforestal.

OE4: Incrementar la articulación del mercado con los productos amazónicos.

OE5: Incrementar el nivel de uso sostenible del bosque por parte de los pueblos indígenas.

OE6: Fortalecer las culturas de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

OE7: Incrementar la calidad de la participación de los pueblos indígenas en las decisiones de desarrollo.

OE8: Mejorar el uso sostenible y la conservación de la diversidad hidrobiológica.

OE9: Mejorar la gestión de cuencas hidrográficas priorizadas en la Amazonía.

OE10: Mejorar el uso y la conservación de la flora y fauna Amazónica.

1.3 Objetivos de la capacitación

Objetivos de Capacitación 2012-2016:

- Fortalecer las capacidades humanas y operativas desconcentradas del IIAP, que garanticen excelencia y sostenibilidad de la investigación en todas las regiones de la Amazonía.
- Crear las condiciones para motivar, desarrollar y retener a los mejores talentos.
- Desarrollar capacidades para identificar y captar recursos financieros de fuentes tradicionales y no tradicionales.
- Desarrollar un sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación orientado al impacto, centrado en el entorno y basado en escenarios.
- Promover un enfoque participativo e interdisciplinario en la gestión de proyectos y programas.
- Fortalecer la capacidad institucional para la construcción de alianzas y redes con los actores privados y públicos de ciencia, tecnología e innovación.



Estrategias de Capacitación 2012-2016:

- Capacitación de amplio criterio institucional para la formación de la persona en sus aspectos profesionales y laborales.
- Capacitación en el largo plazo, basada en una alta correlación con los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y en el Reglamento de Organización y Funciones.
- Capacitación en el corto plazo, basada en una alta correlación con los Planes Anuales Institucionales.
- Capacitación altamente inclusiva teniendo en cuenta a todas las personas que trabajan en el IIAP en el ámbito nacional.
- Capacitación utilizando los más modernos métodos de aprendizaje.

Objetivos de Capacitación 2016:

Objetivo N° 1 Fortalecer las competencias de los trabajadores que realizan investigación científica así como para el personal que gestiona los sistemas administrativos de la institución.

Objetivo N° 2 Incrementar los conocimientos y habilidades de todos los trabajadores de la institución.

Objetivo N° 3 Reforzar la cultura organizacional y el clima laboral de la institución, mediante la interiorización de los valores institucionales.

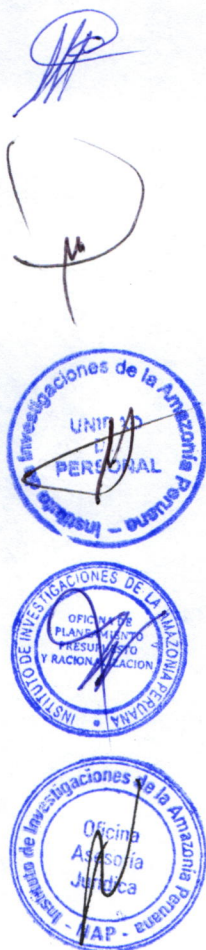
Objetivo N° 4 Promover un enfoque participativo e interdisciplinario en la gestión de proyectos y programas.

II. **EVALUACIÓN**

2.1 Datos de la población del IIAP:

A la fecha en que se recabó las necesidades de capacitación (diciembre 2015), el personal del IIAP, ascendía a:

Modalidad de Contratación	Número de Personas
Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728	66
Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	161
TOTAL	227



2.2 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para determinar las acciones de capacitación se solicitó a los Directores y Jefes de los diferentes Órganos y Oficinas del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana, hacer llegar las necesidades de capacitación para el personal a su cargo sobre competencias, conocimientos, y habilidades funcionales.

Luego de consolidar las necesidades de capacitación, se realizó una evaluación y priorización de las necesidades de capacitación en relación al logro de objetivos y metas de la Institución así como de la disponibilidad presupuestal.

Como resultado final, se obtiene un Cuadro de Necesidades de Capacitación para el año 2016 (Anexo 2), en el que se puede apreciar la necesidad de capacitación de los servidores en los temas vinculados al desarrollo de sus funciones. Asimismo se ha tomado en cuenta el antecedente de capacitación efectuada durante el año anterior habiéndose realizado en el año 2015 (Anexo 1), 13 acciones de capacitación con un costo de S/. 15,165.33 Nuevos Soles y 44 personas beneficiadas, ejecutados con la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias respectivamente.

2.3 Definición del método de evaluación

La evaluación de competencias y/o logros de metas del PDP 2016 serán realizadas de manera progresiva en el transcurso del año, evaluación que servirá para determinar la eficacia, eficiencia y el impacto de la formación a través de competencias adquiridas por el personal en el desarrollo de sus funciones.

2.4 Acciones de verificación

La Unidad de Personal, evaluará semestralmente del PDP 2016, la misma que deberá ser presentada al Comité a fin de que se tome las acciones correctivas y/o preventivas que se requieran para garantizar el cumplimiento del PDP Anualizado 2016; asimismo el Comité solicitará a la oficina competente sobre la posibilidad de incorporar mayores recursos presupuestales de ser necesarios.

III. CAPACITACIÓN

3.1 Eventos de Capacitación

Las necesidades de capacitación planteadas están orientadas a fortalecer las competencias, alineadas a los objetivos institucionales y en cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2012-2016 del Instituto de Investigaciones de La Amazonía Peruana.



3.2 Población Beneficiaria de la Capacitación

Las acciones de capacitaciones indicadas en el PDP 2016 contempla el beneficio directo a un total de 30 participantes.

3.3 Financiamiento

Para la ejecución de las acciones propuestas en el PDP Anualizado 2016 (Anexo 2), se ha estimado un presupuesto de Veintitrés mil Quinientos Setentitres y 03/100 Nuevos Soles (S/. 23,573.03), con la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

IV. Metas de Capacitación y Evaluación

4.1 Metas de Capacitación

- Fortalecer las competencias de los trabajadores que realizan investigación científica así como para el personal que gestiona los sistemas administrativos de la institución.
- Incrementar los conocimientos y habilidades de todos los trabajadores de la institución.
- Reforzar la cultura organizacional y el clima laboral de la institución, mediante la interiorización de los valores institucionales.
- Promover un enfoque participativo e interdisciplinario en la gestión de proyectos y programas.

La temática que se dicte como parte del PDP Anualizado 2016, se darán en la modalidad de Formación laboral, entendiéndose como aquella capacitación en cursos, talleres y seminarios u otros que no conduzcan a grado académico o título profesional, cuyos cursos estén contemplados dentro de los requerimientos de cada unidad orgánica.

4.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación

- Grado de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas.
- Requerimiento de informes de los trabajadores que han participado en forma individual en eventos de capacitación.
- Nivel de competencias adquiridas por el servidor y su aplicación directa al trabajo.

4.3 Indicadores

- Número de horas de capacitación por mes.
- Número de horas de capacitación por año.
- Número de servidores que han sido capacitados por año.
- Número de eventos ejecutados.
- Porcentaje de trabajadores aprobados en los cursos de capacitación.
- Total importe presupuestal ejecutado.



ANEXO 1
ACCIONES DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS EL 2015

N°	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	MES DE LA CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	AREA	COSTO TOTAL	N° DE PERSONAS	COSTO UNITARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDOR
1	Interpretación y aplicación técnica del análisis de suelos	FEBRERO	Roger Escobedo Torres	PROTERRA	80.00	1	80.00	R.D.	Colegio de Ingenieros del Perú
2	Interpretación y aplicación técnica del análisis de suelos	FEBRERO	Melécio Torres Reyna	PROTERRA	80.00	1	80.00	R.D.	Colegio de Ingenieros del Perú
3	Metodología para la modificación de la vida útil de edificios	FEBRERO	Sixto Pérez Flores	OGA/Contabilidad	450.00	1	450.00	R.D.	Elga Barríos Solari
4	Interpretación y aplicación técnica del análisis de suelos	MARZO	Varios	PROTERRA	300.00	2	150.00	R.D.	Colegio de Ingenieros del Perú
5	Formulación, evaluación de proyectos de inversión pública	MARZO	Kilder Chumbe	OGA/Logística	150.00	1	150.00	R.D.	Colegio de Ingenieros del Perú
6	Gestión Estratégica de Recursos Humanos por competencias	MAYO	Teodorico Jimeno Ruiz	OGA/Personal	2135.33	1	2135.33	RDR	Alfredo Paredes Consulting S.A.C.
7	Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	JUNIO	José José Alvarez Briceño	OGA/Logística	420.00	1	420.00	R.D.	R&C Consulting
8	Cultivo industrial del Cacao	JUNIO	Herminio Inga/Elvis Paredes	PROTERRA	120.00	1	120.00	R.D.	Colegio de Ingenieros del Perú
9	Diseño de sistemas orientados a servidores	AGOSTO	Varios	BIOINFO	5200.00	12	433.33	D.T.	Robotict S.A.C
10	Importancia de la administración financiera en el sector público	AGOSTO	José José Alvarez Briceño	OGA/Logística	500.00	10	50.00	RDR	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
11	Ecología y participación de comunidades en el manejo de RR.NN.	OCTUBRE	Cecilia Del Carmen Nuñez Pérez	Sociodiversidad	600.00	1	600.00	R.D.	Centro de Ecología y Biodiversidad
12	Proyectos simplificados de inversión pública	NOVIEMBRE	Gabriela Del Aguila Reátegui	BIOINFO	330.00	1	330.00	R.D.	Universidad Ricardo Palma
13	Introducción a LINUX y programación paralelas	DICIEMBRE	Isaac Ocampo Yahuarcani	BIOINFO	4800.00	11	436.36	D.T.	TVARE + D S.A.C.
				TOTAL	15165.33	44			



